

GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

MENDOZA, 2 2 FEB 2018

RESOLUCION N° 000127

Visto la necesidad de designación de los miembros de la Junta Provincial de Docencia y Capacitación prevista por la Ley N° 7759; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de los Profesionales de la Salud homologado por Decreto N° 1630/17, ratificado por Ley N° 7759, prevé en su Artículo 66 la conformación de la Comisión Provincial de Capacitación, Docencia e Investigación, "... presidida por el Subsecretario de Gestión Sanitaria o quien lo represente, e integrada por un representante de cada carrera profesional, un representante por la Subsecretaría de Gestión Sanitaria y un representante de la Entidad Gremial más representativa. Podrán ser invitados un representante por cada Universidad, con derecho a voz pero sin voto."

Que resulta indispensable poner en funcionamiento esta comisión, teniendo en cuenta las funciones que posee vinculadas a la capacitación del Recurso Humano Profesional en los Servicios de Salud de la Provincia.

Que mediante Resolución N° 2941/11 se reglamentó la conformación y funcionamiento de la mencionada Comisión.

la Ley N° 7759,

Por ello y en virtud de lo dispuesto por

LA MINISTRA DE SALUD,

DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1º- Conformar la Comisión Provincial de Capacitación, Docencia e Investigación dispuesta por Ley N° 7759, integrada por los profesionales que se mencionan a continuación:

Bioq. BISCARDI, MONICA GRACIELA, DNI N° 13.806.980

Bioq. VERGARA, AGUSTIN, DNI N° 33.577.357

Farm. MANASSERO, CARLOS, DNI N° 20.482.505

Farm. ALVAREZ, JORGELINA, DNI N° 22.345.887

Lic. en Enfermería LAURIN, LILIANA LOURDES, DNI N° 29.100.907

Lic. en Enfermería TROGLIA, NICOLAS, DNI Nº 29.326.837





GOBIERNO DE MENDOZA

MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

- 2 .

RESOLUCION Nº 0 0 0 1 2

Lic. en Nutrición BASTIANELLI, ALICIA, DNI Nº 12.162.329

Lic. en Nutrición D'AMICO, JOSEFINA RITA, DNI Nº 13.806.671

Lic. en Psicología DEL POPOLO, MARIA LAURA, DNI N° 21.664.234

Lic. en Psicología SALMASO, JUAN, DNI N° 23.159.490

Lic. en Trabajo Social FERNANDEZ, SILVIA. DNI N° 20.705.527

Lic. en Trabajo Social FERNANDEZ, ADRIANA, DNI N° 18.343.103

Lic. en Fonoaudiología CAPONE, MARIA ALEJANDRA, DNI Nº 12.783.493

Lic. en Fonoaudiología STOISA OZAN, MARIANA IRIS, DNI N° 18.080.265

Lic. en Kinesiología y Fisioterapia GERACI, MARIA EUGENIA, DNI N° 18.398.469

Lic. en Kinesiología y Fisioterapia MARIANI, LUCAS MAXIMILIANO, DNI N° 26.372.826

Lic. en Obstetricia NOVELLO, FERNANDA ANAHI, DNI N° 27.449.644

Lic. en Obstetricia CARTECHINI BEATRIZ, DNI N° 20.112.501

Lic. en Psicopedagogía PEÑA, MICAELA ELINA, DNI N° 27.614.250

Lic. en Psicopedagogía DUME, CLAUDIA, DNI N° 20.452.584

Médico Veterinario JIMENEZ BAIGORRIA, LUIS ROBERTO, DNI N° 14.569.258

Médico Veterinario RODRIGUEZ, BELEN, DNI N° 27.785.056

Médico PAPA, SARA INES, DNI N° 6.144.506

Médico AYUB ATENCIO, ELSA MARÍA, DNI Nº 12.833.290

Odontólogo BUSTOS, IRMA NORA, DNI Nº 13.400.259

Odontólogo CRAIA, JUAN JOSE ANTONIO, DNI N° 10.986.398

Dra. LUNA MAFFEI, NATALIA, DNI N° 21.526.919 (en representación de la Subsecretaría de Salud)

Dra. BIANCHI, LILIANA BEATRIZ, DNI N° 10.272.155 (en representación de AMPROS)

Artículo 2°- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

REDACTOR

SUBSECRETAMA

Mille



GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

MENDOZA, N 3 ABR 2018

RESOLUCION N° 0 0 0 4 1 3

Visto la Resolución N° 127/18, mediante la cual se conformó la Comisión Provincial de Capacitación, Docencia e Investigación prevista por la Ley N° 7759; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de los Profesionales de la Salud homologado por Decreto N° 1630/17, ratificado por Ley N° 7759, prevé en su Artículo 66 la conformación de la Comisión Provincial de Capacitación, Docencia e Investigación,"... presidida por el Subsecretario de Gestión Sanitaria o quien lo represente, e integrada por un representante de cada carrera profesional, un representante por la Subsecretaría de Gestión Sanitaria y un representante de la Entidad Gremial más representativa. Podrán ser invitados un representante por cada Universidad, con derecho a voz pero sin voto."

Que mediante Resolución N° 2941/11 se reglamentó la conformación y funcionamiento de la mencionada Comisión.

Que la Dirección de Recursos Humanos solicita ampliar la Resolución N° 127/18, incluyendo un miembro suplente en representación de AMPROS y un miembro suplente en representación del Gobierno de la Provincia.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por

la Ley N° 7759,

LA MINISTRA DE SALUD,

DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Ampliar la Resolución N° 127/18 mediante la cual se conformó la Comisión Provincial de Capacitación, Docencia e Investigación dispuesta por Ley N° 7759, incluyendo como miembros suplentes a los siguientes profesionales:

Dra. ZELMIRA GUNSTCHE, DNI N° 92.382.640 (en representación de AMPROS)

Dr. JORGE PEREZ, DNI N° 17.399.519 (en representación del Ministerio)

Artículo 2° - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

SUBSECRETARIA

Aul